

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE RASPA Y GANA CON ARAWAK

Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se regirá la actividad organizada por LABORATORIOS PRONABELL S.A.S, lo aquí dispuesto será de obligatorio cumplimiento para los participantes.

La participación en la actividad implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones previstos sobre los cuales se desarrollará el promocional, tiene pleno derecho de no participar en el mismo.

Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Laboratorios Pronabell quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Se entenderá que todo participante, al decidir participar en la actividad, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento. La participación implica la decisión del participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones de Laboratorios Pronabell, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la actividad promocional.

Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización del Juego implica la inmediata exclusión de este y/o la revocación de los premios, sea que ello ocurra en forma previa, durante o posterior a su realización.

PRIMERO- Empresa Realizadora: La actividad la realiza LABORATORIOS PRONABELL S.A.S., sociedad comercial identificada con NIT 860351955 – 4, domiciliada en la ciudad de Funza- Cundinamarca, quien es el organizador de la actividad y será responsable de la misma.

SEGUNDO- Descripción general de actividad: La actividad contará con las siguientes pautas de tipo general:

Nombre	Raspa y gana con Arawak
Fecha de inicio	20 de enero de 2022
Fecha de terminación	18 de enero de 2023
Cubrimiento territorial	A nivel nacional- Colombia
Objetivos	Incentivar compras Posicionamiento de marca Fidelización de clientes
Productos que participan en la actividad	Despigmentador cutáneo nocturno Despigmentador cutáneo diurno Despigmentador cutáneo para manos Crema natural anti edad con ácido hialurónico

TERCERO- Dinámica de la actividad: La actividad será desarrollada de la siguiente forma:

3.1. Dentro de los productos participantes de la actividad, se encontrarán las tarjetas promocionales

de la actividad.

3.2. En cada tarjeta se encontrará un espacio cubierto el cual deberá ser raspado para evidenciar el contenido. Si la tarjeta está premiada, el nombre del electrodoméstico o producto Arawak se evidenciará en la tarjeta después de ser raspada.

3.3. Una vez se descubra la tarjeta ganadora el participante deberá comunicarse al teléfono (1) 4325122 en la ciudad de Bogotá. Uno de nuestros colaboradores recibirá la llamada, les solicitará datos personales y dirección para enviar el premio.

3.4. El posible ganador deberá guardar la caja del producto en el cual se encontraba la tarjeta ganadora. El participante deberá enviar la caja y la tarjeta ganadora puede ser de forma física o por medio de foto. Esto tiene la finalidad de verificar la originalidad del producto y la tarjeta.

3.5. Una vez la Empresa verifique la originalidad de la caja del producto y de la tarjeta procederá a enviar el premio a la dirección que determine el posible ganador. El término de envío de producto será de máximo 15 días hábiles.

3.6. El acta de entrega deberá ser firmada por el posible ganador y enviada en un término inferior de 2 días hábiles. Este envío es indispensable para el soporte de garantía, esto no indica que Laboratorios Pronabell brinde garantía solo se brinda el contacto con el fabricante o distribuidor.


CUARTO- Requisitos para participar:




4.1. Participan todas las personas que realicen compras de los siguientes productos Arawak: Despigmntador cutáneo nocturno, Despigmntador cutáneo diurno, Despigmntador cutáneo para manos, Crema natural antiedad con ácido hialuronico.

4.2. Las compras deberán hacerse dentro del período de tiempo indicado para la actividad, las compras posteriores no serán tenidas en cuenta así se presente la tarjeta ganadora.

4.3. El participante deberá ser mayor de edad, en ninguna circunstancia se aceptará la participación de menores de edad. Todas las personas que participen en la actividad deberán poseer documento de identidad válido, el cual deberá ser presentado si resulta acreedor de alguno de los premios para poder reclamarlo; para los posibles ganadores con nacionalidad distinta a la colombiana deberán presentar documento de identificación y acreditación de permanencia legal en Colombia.

QUINTA- Imagen de los productos participantes: Para que los participantes tengan claridad de los productos que participaran en la actividad, a continuación, expondremos la imagen de cada producto donde se encontraran las tarjetas:

Despigmntador cutáneo nocturno	
--------------------------------	---

Despigmentador cutáneo diario	
Despigmentador cutáneo para manos	
Crema natural antiedad con ácido hialurónico	

SEXTA- Vigencia: El juego promocional tiene vigencia desde el veinte (20) de enero de 2022 hasta el dieciocho (18) de enero de 2023 o hasta agotar existencias. Lo que suceda primero.

SÉPTIMA -Premios: Para la actividad promocional Laboratorios Pronabell dispone de doce millones ocho mil quinientos noventa y cinco pesos m/te (\$12.008.595), en premios discriminados de la siguiente forma:

ELECTRODOMÉSTICOS

Descripción	Val. Unitario	Cant.	Val. Neto	% IVA	Val. IVA	Val. Final
Cmb Kalley LicLPP40S+SanSM101	\$109,900	1	\$92,353	0.19	\$17,547	\$109,900
Afeit PHILIPS S1121	\$219,900	1	\$184,790	0.19	\$35,110	\$219,900
Secador Reming Prothermaluxe	\$269,900	1	\$226,807	0.19	\$43,093	\$269,900
Plancha alisadora Power Shine	\$219,900	1	\$184,790	0.19	\$35,110	\$219,900
Combo planchas BLACK+DECKER	\$399,900	1	\$336,050	0.19	\$63,850	\$399,900
Olla Multichef Digital Imusa	\$499,900	1	\$420,084	0.19	\$79,816	\$499,900
Multiolla Oster 0105 Negra	\$499,000	1	\$419,328	0.19	\$79,672	\$499,000
Freidora de Aire Digital 4L	\$559,900	1	\$470,504	0.19	\$89,396	\$559,900
Arrocera B+D RC620W 20Tz Blanc	\$214,900	1	\$180,588	0.19	\$34,312	\$214,900
Cafetera Oster 20B 12T	\$189,000	1	\$158,824	0.19	\$30,176	\$189,000
Procesador A Kalley K-MPA1004B	\$79,900	1	\$67,143	0.19	\$12,757	\$79,900
Panini Kalley K-SMP200N	\$64,900	1	\$54,538	0.19	\$10,362	\$64,900
DVD Kalley K-DVD102	\$149,900	1	\$125,966	0.19	\$23,934	\$149,900
Aspiradora ciclónica K-VCC12	\$269,900	1	\$226,807	0.19	\$43,093	\$269,900
Ventilador Multitech Escri	\$139,900	1	\$117,563	0.19	\$22,337	\$139,900
TV KALLEY 32" K-STV32HDT	\$999,900	1	\$840,252	0.19	\$159,648	\$999,900
Tostadora de Pan Kalley Negra	\$109,900	1	\$92,353	0.19	\$17,547	\$109,900
Horno Micro Sams AMW831K"B	\$329,900	1	\$277,227	0.19	\$52,673	\$329,900

Chocotera Haceb "I"	\$170.900	1	\$143.613	0.19	\$27.287	\$170.900
Licuadora DuraPro + 2Vasosmini	\$179.900	1	\$151.176	0.19	\$28.724	\$179.900
Total Neto					\$4.770.756	
Total IVA					\$906.444	
TOTAL GENERAL					\$5,677,200	

PRODUCTOS ARAWAK					
CANT	PRODUCTO	MARCA	PRECIO SIN IVA	IVA	TOTAL MAS IVA
7	CREMAANTI-EDAD	ARAWAK	\$ 184.800	\$ 35.112	\$ 219.912
7	CREMAANTI-EDAD SACHET	ARAWAK	\$ 88.900	\$ 16.891	\$ 105.791
7	DESPIG CUTANEO NOCHE	ARAWAK	\$ 184.800	\$ 35.112	\$ 219.912
7	CREMA DESPIG. ROSTRO DIA	ARAWAK	\$ 196.000	\$ 37.240	\$ 233.240
7	CREMA DESPIG. MANOS DIA	ARAWAK	\$ 144.900	\$ 27.531	\$ 172.431
7	DESPIGMENTADOR DIA SACHET	SUNDARK	\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 124.950
8	DESPIGMENTADOR MANOS SACHET	SUNDARK	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800
7	DESPIGMENTADOR NOCHE SACHET	SUNDARK	\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 124.950
7	COENZIMA Q-10	SUNDARK	\$ 168.000	\$ 31.920	\$ 199.920
7	LIMPIADORA	SUNDARK	\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 124.950
7	CONTORNO DE OJOS	SUNDARK	\$ 372.400	\$ 70.756	\$ 443.156
7	SUNDARK x 120 gr	SUNDARK	\$ 229.600	\$ 43.624	\$ 273.224
7	SUNDARK x 60 gr	SUNDARK	\$ 119.000	\$ 22.610	\$ 141.610
7	SUNKARK NINOS 60	SUNDARK	\$ 175.700	\$ 33.383	\$ 209.083
7	SUNDARK SACHET	ARAWAK	\$ 142.800	\$ 27.132	\$ 169.932
7	SUNKARK NINOS SACHET	ARAWAK	\$ 116.900	\$ 22.211	\$ 139.111
7	SUNDARK PROTECTOR SOLAR + REPELENTE	ARAWAK	\$ 266.000	\$ 50.540	\$ 316.540
7	GEL CREMA BRONCEADORA	ARAWAK	\$ 180.600	\$ 34.314	\$ 214.914
5	GEL PARA DESPUES DEL SOL	ARAWAK	\$ 67.500	\$ 12.825	\$ 80.325
5	GEL PARA DESPUES DEL SOL NINOS	ARAWAK	\$ 67.500	\$ 12.825	\$ 80.325
7	REDUGEL	ARAWAK	\$ 144.200	\$ 27.398	\$ 171.598
4	REDUGEL SACHET	ARAWAK	\$ 50.800	\$ 9.652	\$ 60.452
7	TONIVEN	ARAWAK	\$ 112.000	\$ 21.280	\$ 133.280
7	BUSTO Y GLUTEOS	ARAWAK	\$ 116.900	\$ 22.211	\$ 139.111
7	ANTICELULITICA	ARAWAK	\$ 116.900	\$ 22.211	\$ 139.111
7	CORPORAL	ARAWAK	\$ 60.900	\$ 11.571	\$ 72.471
7	TRATAMI CAPILAR FOR MEN	ARAWAK	\$ 132.300	\$ 25.137	\$ 157.437
7	TRATAMI CAPILAR FOR WOMEN	ARAWAK	\$ 132.300	\$ 25.137	\$ 157.437
5	TRATAM CAPILAR FOR MEN SACHET	ARAWAK	\$ 15.750	\$ 2.993	\$ 18.743
7	TRATAM CAPILAR FOR WOMEN Sachet	ARAWAK	\$ 22.050	\$ 4.190	\$ 26.240
5	BB CREAM	ARAWAK	\$ 112.500	\$ 21.375	\$ 133.875
5	CC CREAM	ARAWAK	\$ 112.500	\$ 21.375	\$ 133.875
5	DD CREAM	ARAWAK	\$ 112.500	\$ 21.375	\$ 133.875
7	TENSOR MUJER	ARAWAK	\$ 298.200	\$ 56.658	\$ 354.858
7	TENSOR HOMBRE	ARAWAK	\$ 298.200	\$ 56.658	\$ 354.858

5	ACGEL (Cannabis saliva)	ARAWAK	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
5	GEL FRIO RECUPERADOR	ARAWAK	\$ 84.000	\$ 15.960	\$ 99.960
5	GEL CALIENTE TERMOACTIVO	ARAWAK	\$ 101.500	\$ 19.285	\$ 120.785
7	ANTIBACTERIAL X 60 GR	ARAWAK	\$ 61.600	\$ 11.704	\$ 73.304

\$ 5.320.500	\$ 1.010.895	\$ 6.331.395
--------------	--------------	--------------

Total de Premios Raspa y Gana	\$ 12.008.595
--------------------------------------	----------------------

** En caso que por cualquier motivo la referencia del producto no se pueda entregar por inexistencia en almacenes se le dará al posible ganador un premio de la misma categoría, del mismo valor.

OCTAVA- Condiciones para reclamar los premios: Los posibles ganadores deberán seguir el proceso descrito en la cláusula tercera de este documento. Igualmente deberán cumplir con estas condiciones:

- 8.1. Presentar obligatoriamente la caja del producto en donde se encontró la tarjeta
- 8.2. Presentar la tarjeta original donde se evidencie el premio
- 8.3. Suministrar los datos necesarios para entregar el premio y una foto premio
- 8.4. Autorizar el tratamiento de datos personales y uso de imagen
- 8.5. Diligenciar la información necesaria y firmar el acta de entrega
- 8.6. El posible ganador tendrá un término de un (01) año para presentarse a reclamar su premio. Después de ese periodo de tiempo el premio será trasladado a Coljuegos conforme el artículo 12 de la Ley 1392 de 2010.

Laboratorios Pronabell entregará los premios en un plazo no mayor a 30 días calendario según lo ordena el artículo 2.7.4.10 del Decreto 1068 de 2015.

Todos los premios una vez entregados al posible ganador cuentan con términos de garantía, conforme lo establece el estatuto del consumidor, los productos de electrodomésticos se entregan probados al posible ganador. Las garantías deberán ser exigidas directamente a las empresas fabricantes de los productos y el término de garantía corresponderá al producto y la determinación del fabricante. Laboratorios Pronabell no será responsable de extensión de garantías o de daños que no cubran las garantías de las empresas fabricantes.

Si el posible ganador no se acerca en las fechas indicadas a reclamar su beneficio o no presenta los documentos señalados anteriormente o manifiesta expresamente de manera verbal o escrita, que no desea reclamarlo, se entiende que el participante no lo desea y renuncia al mismo, por tanto no tendrá derecho a indemnización alguna por este concepto, para lo cual aplica lo indicado en este acápite: *“La responsabilidad de Laboratorios Pronabell finaliza con la entrega y puesta a disposición del beneficio al posible ganador”*

NOVENO- Descalificación: Si en cualquier momento, del periodo de la vigencia de la actividad, se llegare a descubrir que el posible ganador incumplió cualquier parte de este reglamento o cometió algún delito y/o engaño, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregar el premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por vías legales.

DÉCIMO- Responsabilidad. Condiciones y Restricciones: 10.1. La participación de los

interesados, están sujetos a las condiciones y restricciones que se indican en este reglamento. **10.2.** Cualquier asunto que se presente con la actividad y que no se encuentre previsto en el presente reglamento, será resuelto por la entidad competente, quien será la encargada de autorizar y garantizar la transparencia de la entrega de los premios si se presentare en estricto apego a las leyes de la República. **10.3.** La responsabilidad de Laboratorios Pronabell culmina con la entrega de cada uno de los premios. **10.4.** El posible ganador releva y mantiene indemne de toda responsabilidad a Laboratorios Pronabell de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso de cualquiera de estos premios, ya sea por su uso o de terceras personas. **10.5.** Cada posible ganador recibirá su premio y no se admiten cambios por dinero o valores. Si el posible ganador no acepta un premio o sus condiciones, este premio se considera renunciado y extinguido con relación al posible ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente. **10.6.** El posible ganador debe presentar el original de la tarjeta "Raspa y Gana", la caja del producto donde la encontró y la factura, entregándolo en perfecto estado, no debe romperse, arrugarse, rayarse o exponerse a la luz. Es responsabilidad única y exclusiva del cliente el cuidado y conservación del mismo. **10.7.** Laboratorio Pronabell bajo ninguna circunstancia asume o se hace responsable por el deterioro, daño, pérdida, mal uso, vencimiento o no utilización de las tarjetas "Raspa y Gana". **10.8.** Cada posible ganador, firmará acta y/o formato presentando los documentos requeridos, conforme el recibo de su premio, aceptando las limitaciones y condiciones que el premio represente y de tal forma liberará a Laboratorio Pronabell de toda responsabilidad. **10.9.** El derecho del premio no es transferible, negociable ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo. Estos premios son entregados únicamente a cada posible persona ganadora. Para efectos de enfermedad o fallecimiento del posible ganador, los herederos deberán allegar soportes documentales (sucesión) o documentos que acrediten como herederos. **10.10.** El posible ganador tendrá derecho a reclamar su premio conforme lo dispuesto por la normatividad vigente. **10.11.** Esta actividad no es acumulable con otras promociones, concursos o sorteos que Laboratorios Pronabell realice durante la vigencia. **10.12.** los productos entregados como premios tendrán la garantía de fabricante, conforme lo dispone el Estatuto del Consumidor.

DÉCIMO PRIMERO- Aplicabilidad del Reglamento y Publicación: La totalidad del presente reglamento se aplicará por igual a todos los participantes de la actividad promocional organizada por Laboratorios Pronabell. Este Reglamento estará a disposición de los clientes y será publicado en la página <https://pronabell.net/>

DÉCIMO SEGUNDO- Derechos de imagen: Con el hecho de participar en la actividad, los posibles ganadores aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que Laboratorios Pronabell deseen hacer durante la actividad o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente. Asimismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen; Laboratorios Pronabell podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la Actividad. Por lo anterior, el Participante mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza el uso de su imagen para que sea publicada en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet o publicidad de Laboratorios Pronabell entre otros. En este sentido, la imagen del Participante podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la Actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca de Arawak o las de Laboratorios Pronabell y otras vinculadas a la Actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter

publicitario, promocional o institucional del Organizador, relacionadas con la marca del Organizador, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la Actividad. El Participante autoriza la modificación de la imagen, con el fin de que sea adaptada a los formatos que se requieran para la Actividad o diferentes actividades en caso de ser requerida. El Participante hace cesión total de todo derecho patrimonial generado por las fotos que se le tomen en virtud de este juego promocional.

DÉCIMO TERCERO- Suspensión: En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad y/o sorteo; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude, La Empresa Organizadora podrán modificar en todo o en parte este Reglamento, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto, contando con la previa autorización de Coljuegos.

DÉCIMO CUARTO- Ganancia ocasional. El premio que obtengan los participantes es una Ganancia Ocasional, sobre la cual Laboratorio Pronabell asumirá la retención en la fuente en el caso de que el valor del beneficio este sujeto a la retención, según las normas establecidas en el Estatuto Tributario Nacional.

DÉCIMO QUINTO- Aviso de privacidad y autorización expresa para el tratamiento de datos personales: Laboratorios Pronabell en cumplimiento de lo definido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y nuestra política de protección de datos personales, le informa que los datos personales que usted suministre en virtud de los juegos promocionales que organice y desarrolle Laboratorio Pronabell serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos, lo anterior de conformidad a lo definido en la ley. El responsable del tratamiento de sus datos personales es Laboratorios Pronabell empresa domiciliada en Funza- Cundinamarca quién los recogerá a través de sus diferentes canales comerciales y de comunicación y serán usados para: a. investigación, estadísticas de mercado comerciales. En caso de tener dudas sobre este ítem o desea que hagamos alguna modificación, actualización, eliminación de sus datos por favor comunicarse con liderjuridico@pronabell.net